

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CECOM, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a 07 de abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Laenge, Sandra Valderrama, Celia Terán M., Marco Terán M., Manuel Terán M., Carlos Villavicencio S., y Patricio Sánchez M., habiéndose convocado individual y señaladamente a la Comisaria de la Compañía señora Ximena Montenegro Rodríguez.

Preside la Junta el señor Carlos Villavicencio, en ausencia del Presidente de la compañía señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez M., en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Apoderado señor Eberhard Laenge	107 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señor Sandra Valderrama	34 "
• Manuel Terán Moscoso	12 "
• Marco Terán Moscoso	11 "
• Celia Terán Moscoso	11 "
• Carlos Villavicencio Santos	14 "
• Robin W. Draper representado por Celia Terán	11 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 09h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
3. Destino de las utilidades y/o pérdidas

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2016, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2016, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son también aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. De acuerdo al balance conocido y aprobado por los accionistas, el ejercicio 2016 presenta una pérdida de US\$ 26.031,05.
La cuenta de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Niffs tiene un resultado deudor de US\$92.015.40 el cual al ser absorbido por los resultados de ejercicios anteriores arroja un valor acreedor de US\$6.339.96, mismo que puede absorber la pérdida del 2016, arrojando un saldo deudor de la cuenta resultados de ejercicios anteriores de US\$ 19.691.09.
La reserva de capital cuyo saldo es US\$1.550.45 también puede compensar las pérdidas por lo que la propuesta de la Gerencia es que se compensen dichas cuentas y se deje el saldo deudor por resultados acumulados de US\$18.140.64

Los accionistas, por unanimidad acuerdan realizar esta compensación y para el efecto se autoriza al Gerente General a realizar los ajustes pertinentes.

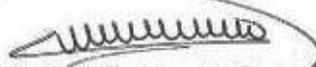
Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

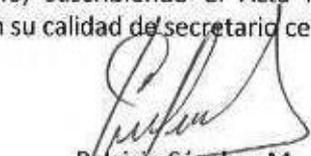
El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 09h45, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de secretario certifica.


Carlos Villavicencio S.
Presidente


Eberhard Laenge
Apoderado
NORGESPALM S.A.


Manuel Terán Moscoso

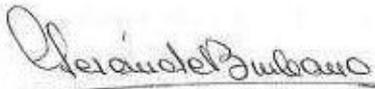

Carlos Villavicencio Santos


Patricio Sánchez M.
Gerente General-Secretario


Sandra Valderrama
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.


Marco Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso
Por: Robin W. Draper


Celia Terán Moscoso